

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 01043771 00000005
Fecha (DD): 2001-10-05 16:29:06
Trámite : 002 PATENTES Y 1 REGISTRO/ 444 REQUERIDA
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

56
Folios: 4 Colombia S.A.
3802200
57.1) 2827976
(57.1) 3802700

E.Mail:bricas@brigardycastro.com.co

AS: 84.431

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF: Expediente No.01 043.771 - Solicitud de Patente
a favor de MULTIBRAS S.A. ELETRODOMESTICOS

Titulada: DISPOSICIÓN DE CAPTACION DE AGUA DE DESHIELO

RAMIRO CASTRO DUQUE, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 1003, obrando como apoderado de la sociedad **MULTIBRAS S.A. ELETRODOMÉSTICOS**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División bajo el No.16619, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 14 de junio de 2001, cuyo término fue prorrogado mediante escrito radicado el 14 de Agosto de 2001, de acuerdo con el Artículo 44 de la Decisión 486, me permito presentar:

1. Documento donde consta la cesión del derecho a la Patente otorgado por uno de los inventores al solicitante, debidamente legalizado y autenticado ante Cónsul Colombiano, y autenticado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores junto con su correspondiente traducción oficial del portugués al castellano.

Del señor Jefe,



RAMIRO CASTRO DUQUE
C.C. No. 170.322 de Bogotá
Código 340
Cra 7 No. 16-56 Piso 9

Bogotá, Octubre 04, 2001
CPB/hsr.

Brigard & Castro

SANTA FE DE BOGOTÁ - COLOMBIA

84431 78
UA 74

DOCUMENT OF ASSIGNMENT OF PATENT

ASSIGNMENT

The undersigned
Monsr Luis Fraga
acting as inventor

of Brazilian patent application No PI 0001977-1

with domicile in
Rua José Salomon, 155
Joinville - SC - Brazil

hereby declares that it assigns all rights of
ownership as well as all rights and privileges
relating thereto without exception over the
following patent of invention in Colombia:

"ARRANJO DE CAPTAÇÃO DE ÁGUA DE DEGELO"

claiming priority from Brazilian Patent Application

No. PI 0001977-1, filed on June 5, 2000

to MULTIRÁS S.A. ELETRODOMÉSTICOS

domiciled in

Av. das Nações Unidas, 12995 - 32º andar
São Paulo - SP - Brazil

The assignor and the assignee sign this
document as proof of their acceptance of the
assignment.

Given and signed on the third day of August
of 2000

DOCUMENTO DE TRASPASO DE PATENTE

CESION

El suscrito

en calidad de

de

con domicilio en

declara por el presente documento que cede
todos los derechos de propiedad que le
correspondan, así como las prerrogativas, sin
excepción alguna, sobre la siguiente patente
de invención en Colombia:

a

domiciliada en

El cedente y el cesionario firman este
documento como prueba de su aceptación de
la cesión.

Dado y firmado a los 3 días del mes
de agosto de 199

Firma del cedente

Firma del cesionario

Gilberto Mosch de Oliveira Teixeira
Diretor

FRANCISCO FALCÃO
Diretor

3º TABELIONATO DE NOTAS - 2º OFÍCIO DE PROTESTO
Tabela em Escritório Oficial Notarial - Intervenção
COMARCA DE JOINVILLE - SC - FLSA JERONIMO COELHO, 219 - FONE (51) 425-0944
RECONHEÇO A FIRMA DE:
0003846-NOACIR LUIZ FRAGA
por semelhança.

A QUAL CONFERE COM O PADRÃO DEPOSITADO EM CARTÓRIO.
Joinville, 24 de Agosto de 2001. EM TEST.

ADELAIDE JASPER BOBROTHICK - Escrevente

QUALQUER Cópia ou Falsificação, SERÁ CONSIDERADA COMO FALSIFICAÇÃO DE ASSINATURA OU TÍTULO DE FRAUDE



CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN SÃO PAULO

N.º 1404

El suscrito Cónsul General de Colombia CERTIFICA: que el señor Adelaide Jasper Dabrot que autoriza el presente documento ejerce legalmente, en la fecha allí expresada las funciones de ESCRIBIENTE Autorizado n.º 3 Joinville-SC y que la firma y sello que en el documento aparecen como suyos, son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales.

El Cónsul no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.

17 SET 2001

São Paulo,

DERECHOS US\$ 2200 (Veintidos Dólares)

PAGADO IMPUESTO DE TIMBRE

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN SÃO PAULO

N.º 1406

El suscrito Cónsul General de Colombia CERTIFICA: que el señor Paulo Pellin que autoriza el presente documento ejerce legalmente, en la fecha allí expresada las funciones de ESCRIBIENTE Autorizado n.º 30 Ibirapuera-SP y que la firma y sello que en el documento aparecen como suyos, son los que usa y acostumbra en sus actos oficiales.

El Cónsul no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento.

17 SET 2001

São Paulo,

DERECHOS US\$ 2200 (Veintidos Dólares)

PAGADO IMPUESTO DE TIMBRE



Marta L. Arevalo
MARTHA LAFAURIE DE AREVALO
CÓNSUL GENERAL



Marta L. Arevalo
MARTHA LAFAURIE DE AREVALO
CÓNSUL GENERAL

CONSULADO
DE COLOMBIA

TABELIONATO DE IBIRAPUERA

Válido para sus oficiales cuando se encuentren

Válido for use only by a foreign country

Valeur seulement dans les pays étrangers

Válido solamente para uso en país extranjero

30 CARTORIO REGISTRO CIVIL IBIRAPUERA

Av. Nova Independência, 51 Fone: 5506.5744

VALIDO SOLOMENTE CON SELLO DE AUTENTICIDAD

RECONOCIDO POR SEMELHANÇA 0002 FIRMAS DE:

001-FRANCISCO ANGELMO FIOROTTO E

001-GILBERTO NOACIR DE OLIVEIRA

TEIXEIRA

SÃO PAULO, 17 DE SETEMBRO DE 2001.

EM TESTEMUNHO DA VERDADE

PAULO PELLIN-ESC. AUTORIZADO

Total Custas: R\$ 11.366,66

Carimbo: 723410

Selo: 1400-AA080063

SP 1400-AA080063

SELO DE AUTENTICIDADE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
174183
Marta L. Arevalo
NOTA: FIRMA APARECE EN EL
REGISTRO DESEMPLEADO
LAS FUNCIONES INDICADAS

NO SE ASUME
RESPONSABILIDAD DEL TEXTO
2001 SEP 26 A 10:29
DEPTO DE LEGALIZACIONES
S. UNIDAD DE BOGOTÁ A.C.

75
375

TRADUCCIÓN OFICIAL No. 003001-00 DEL INGLÉS AL ESPAÑOL de las legalizaciones que se encuentran a continuación de un **DOCUMENTO DE TRASPASO DE PATENTE** de parte de Moacir Luiz Fraga, inventor domiciliado en Rua José Salomón, 155, Joinville - SC - Brasil a **MULTIBRAS S.A. ELECTRODOMESTICOS**, sociedad domiciliada en Av. Das Nações Unidas, 12995 - 32º andar, São Paulo - SP- Brasil. Otorgado y firmado el 3 de Agosto del 2000.

Firma del Cedente (Ilegible)

Firmas de Cesionarios (Ilegibles) : Gilberto Moacir Oliveira Teixeira - Director
FRANCISCO ANSELMO FIOROTTO - Director.

El texto del documento no se traduce por estar en Español

El documento está debidamente sellado y firmado así:

EN PORTUGUES:

NOTARIADO Y REGISTRO - OCUPACIÓN

Notaría en ejercicio - Ursula Romanus Hardt - Interventora

Comarca de Joinville - SC Rua Jerônimo Coelho

Autenticación de la firma de

Moacir Luiz Fraga

Por similitud

La cual se confiere por comparación del original registrado en mi despacho

JOINVILLE 24 DE Agosto de 2001

ADELAIDE JASPER DOBROTNICK - ESCRIBANO

SELLO

AL RESPALDO:

NOTARIA DE IBIRAPUERA:

Válido para ser utilizado solamente en el extranjero.

SELLO DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL DE IBIRAPUERA

PARA AUTENTICAR LAS FIRMAS DE FRANCISCO ANSELMO FIOROTTO Y

GILBERTO MOACIR DE OLIVEIRA TEIXEIRA

SAO PAULO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2001-09-30 EN FE DE LO CUAL

FIRMA: PAULO PELLIM - ESCRIBANO. AUTORIZADO


MARIA EUGENIA DE SANCHEZ
TRADUCTORA OFICIAL
ASOCIACION N.º 111 DE
TRADUCTORES DE PORTUGAL

SELO DEL COLEGIO NOTARIAL DE SAO PAULO

EN ESPAÑOL :

SELLOS DEL CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA EN SAO PAULO,
identificados con los números 1404 y 1408 de fecha 17 de Septiembre de 2001,
autenticando las firmas de ADELAIDE JASPER DOBROTNICK y PAULO
PELLIM, escribanos, debidamente firmado y sellado por la Cónsul General de
Colombia, MARTHA LAFAURIE AREVALO

Sobre la margen derecha se aprecian dos sellos de caucho en tinta azul: Uno
del Ministerio de Relaciones Exteriores con el número 174183 y el segundo del
Jefe de Legalizaciones fechado: 2001 SEPT. 28.

FIRMA Y SELLO DEL TRADUCTOR


MARIA EUGENIA DE SANCHEZ
TRADUCTORA OFICIAL
ABOLUCION N.º 145 DEL
MINISTERIO DE JUSTICIA